

# EL NOTICIERO de la SIERRA

← Periódico literario, científico, agrícola, comercial e industrial →

Semanario independiente

Defensor de los intereses generales de los pueblos de esta región:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
En Prado del Rey, un mes 0,75 ptas.  
Fuera, trimestre, 2,25 ptas.

Director: **ANGEL ROMERO RUESCAS**

Redacción y Admón: SAGASTA, 16  
La correspondencia al Director. : : : : :  
: : : : : No se devuelven los originales.

## De interés Regional

### El Ferrocarril de la Sierra

Aprovechando la oportunidad de hallarse estos días el Sr. Escoriaza, gerente, de la compañía que ha de trazar el ferrocarril de Utrera a Cortes por Coronil, Montellano, Puerto Serrano, Villamartin, El Bosque, Ubrique, etc. entre nosotros, y digo entre nosotros porque va recorriendo los pueblos de la Sierra, vamos a tratar del ferrocarril de Utrera a Cortes.

Seguramente, las primitivas empresas que hicieron los primeros proyectos, no se habían fijado ni estudiado en la enorme riqueza que encierra esta región, pues de haber analizado el producto que se recolecta en esta zona, el ferrocarril llevaría años funcionando.

Los pueblos que directamente han de utilizarlo son los comprendidos en el trazado y que ya hemos nombrado a más, ciudad importante como Arcos de la Frontera y villas ricas como Villamartin, Bornos, Algar, Espera, Grazalema, etc., etc.

Según una estadística que hemos consultado, Arcos, posee 52.497 hectáreas de superficie productiva. Algar, 2.687; Algodonales, 13.600; Benaoján, 6.929; Bornos, 5.433; el Bosque, 3.063; Espera, 13.313; Grazalema 12.239; Prado del Rey 4.960; Puerto Serrano, 2.218; Ubrique 6.936 y Villamartin 20.977; sin contar las de Coronil ni Montellano que pasarán de 30.000 haciendo un total de 173.852 hectáreas solamente para cereales, que producen: el partido de Arcos de la Frontera 145.775 hectólitros de trigo; 30.057 de cebada; 11.920 de garbanzos; 10569 de habas; 2.539 de Avena; 1.260 de maíz; 1.000 de alpiste y el de Grazalema, 11.795 de trigo; 2.223 de cebada; 544 de garbanzos; 2.960 de habas; 500 de centeno; 1.000 de avena; 800 de maíz y 250 de alpiste que hacen un conjunto de 234.195 hectólitros de cereales y leguminosas.

Ahora bien en cuanto a la producción de Aceite el partido de Arcos arroja 9560 hectólitros que representan un valor de 600 ó 700.000 pesetas.

Y el de Grazalema 1.547 hectólitros que ascienden a unas 94.000 ptas.

Todos estos productos son exportados por la estación de Jerez de la

Frontera, con pérdida de tiempo y gastos que, al poder ser enviados por el ferrocarril hoy en proyecto de la Sierra, no solo vendría a él esa fuente de ingresos, sino que también se establecerían muchas industrias no desarrolladas, ni explotadas y se aumentarían otras al tener buenas vías de transporte.

Quedan riquezas múltiples en esta sierra de las que nos ocuparemos en el próximo número, que apenas son conocidas fuera de los naturales del país y se precisa que extiendan el radio de acción en bien de lo que en sí representa a la región y a la provincia de Cádiz.

Demostrado con los anteriores datos lo necesario de dicho ferrocarril para el orden agrícola y mercantil, no lo es menos como medio estratégico de defensa.

Buena prueba y ejemplo es, la que estamos viendo en Alemania y en Bélgica con sus extensas redes ferroviarias y, conste, que no somos partidarios de la guerra, ni abogamos por su construcción con tales miras; nuestro objeto es facilitar comodidad al comercio que es el que indica la vida próspera o lánguida de una nación; aun cuando en caso preciso, el amor a nuestra patria y sus sagrados respetos, están por encima de todo convencionalismo.

Escrito el artículo arriba inserto, hemos visto en nuestro querido colega El Guadalete, la reproducción de los comentarios que hacíamos al ferrocarril de la Sierra y los juicios que en el número correspondiente al día último de Mayo el Sr. F. hace sobre los proyectos de los trazados de líneas entre Jerez y Arcos a Setenil, etc.

Todo está muy razonado y es respetado por nosotros; pero lo que conviene a los pueblos de la Sierra es que se lleve a cabo cuanto antes la construcción de dicho ferrocarril, ora sea el que parta de Jerez, ora el que salga de Utrera, a nosotros no es indiferente uno u otro. Por lo que si abogamos es por la pronta construcción.

Y a propósito, aquellos que son amantes de su patria chica, hacen bien en defender su hermano ofeo terruño, como el Sr. F. de El Guadalete que apenas ve en la posibilidad de tal construcción se lamenta por el prestigio y negocio que

pudiera restarle a Jerez dicho ferrocarril. Y en cambio, los habitantes de Villamartin y Ubrique, aquellos que mas directamente debían interesarse, malgastan el tiempo apadrinando a este pobre semanario colores políticos y subvenciones, en vez de ayudarle con suscripciones, toda vez que es independiente, que no se debe a nadie, que ha nacido al calor de un buen deseo de favorecer a los pueblos, respetando todos los partidos y todas las políticas.

Que cesen de una vez esas ironías mordaces y a los incredulos o mal intencionados, désele a leer los seis números publicados a ver en que deducen tanta fantasía como propalan, solo por hacer daño..... y procuren no imitar a los dos conejos de la fábula.

### El servicio de Correos

Sr. Director de

«EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

Muy Sr. mio: Es de lamentar lo que sucediendo viene en la administración de Correos de Ubrique.

Hace más de 20 días (desde el día 9), impuse un giro postal en Ubrique, según puedo atestiguar con el recibo, destinado a Córdoba, y después de transcurrido el tiempo preciso se hizo la oportuna reclamación y esta es la bendita hora en que ni me ha acusado aviso de llegada dicho Sr. Administrador ni el interesado ha recibido tal giro postal. ¿No podríamos saber en qué consiste? ¿Nos podría informar de ello el Sr. Jefe principal de Correos de la provincia?

Y sucede aun más en el servicio de correos de la Sierra: el día treinta se me expidió un telegrama que fué conducido, como es consiguiente, desde Villamartin, a esta por el que hace el servicio de correos; se lo llevó a Ubrique, allí hizo noche y me ha sido entregado a los dos días de su expedición.

Esto que es debido a negligencias de los empleados que conducen la correspondencia en el Automóvil, no tienen un jefe superior que pueda corregir tan inculcable abuso?

Le da gracias anticipadas, s. s.

q. l. e. l. m.

José Mena.

Prado del Rey-31-5-16.

## De Ubrique

### Nuevo Establecimiento

En la semana pasada fué abierto al público un nuevo establecimiento de bebidas en la calle Sagasta num. 1, propiedad de los Sres. López y Vera y Sanchez Montero, titulado Café de la Unión.

### Sociedades.

Han quedado constituidas y domiciliadas las sociedades de Juventud Republicana y centro republicano en el edificio de la calle de Sagasta, núm. 5.

El Corresponsal.

## AMISTAD

(continuación)

La amistad es el complemento del amor físico, del amor paternal y la base de la sociabilidad. Esta afección, medio innata y medio voluntaria, impide que los matrimonios, esas amistades divinas, se disuelvan, como en los animales, después de verificado el acto de la generación, y es el origen de esa espaciosa red de relaciones sociales que ora constituyen nuestra felicidad, ora nuestra vida. Cuando este sentimiento es tenue, nuestras afecciones más bien son conocimientos que amistades.

El amor casi siempre es un culto sin religión, pero la amistad es casi siempre una religión sin culto. Por eso los amantes son más idólatras.

El amor quiere al *Cuerpo* y la amistad el *alma*. Aquél es todo *objeto* y ésta es todo *sujeto*.

La amistad es un amor que no se comunica por los sentidos.

El amor es tan ferviente que casi siempre aspira a que lo mate una *plétora*; pero la amistad es tan calmosa que casi siempre aspira a morir de vejez.

La amistad es el misticismo del amor. Si hubiese una planta que se llamase «Amor» su flor debería llamarse «Amistad».

F. R. R.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
**Dr. Rivas Valero**  
Consulta de 2 a 4.  
CERVANTES, 6. CADIZ

## De nuestros colaboradores.

### Vulgarización Científica

V.

El corsé, artefacto tan ridículo como perjudicial para la salud de nuestras bellas, pero tan socorrido con sus almohadillas y rellenos en las partes correspondientes a las caderas y glándulas mamarias, para hermosear y dar esbeltez a los cuerpos del sexo femenino, engañanlose así mismas; es la prenda que debe prohibirse en absoluto desde el tercer mes del embarazo, pues aunque afortunadamente los adelantos de la industria moderna por una parte, y por otra, el gusto artístico de las tan celebradas modistas parisienses, han conseguido lo que tanto trabajo ha costado a los higienistas con sus sabios consejos y a los médicos con sus prudentes observaciones y graves pronósticos, modificándolos de tal modo que causara menos perjuicios.

Hasta hace algunos años, era el corsé una coraza de inestensible y fuerte tela que se extendía desde la parte superior del pecho, hasta lo más bajo del vientre, rodeado de gran cantidad de ballenas, llevando en la parte anterior una dura plancha de resistente acero que ejercía fuerte presión sobre todo el cuerpo, dando por resultado el hundimiento de los pechos, costillas falsas, y aun las últimas verdaderas, que eran llevadas hacia abajo para disminuir la circunferencia del talle, llegando cuando las ridículas exigencias de la moda así lo exigía a apretárselo de tal modo que reducía la cintura al extremo de poder ser abarcada con las manos, sin tener en cuenta el grave daño que ocasionaban a órganos tan importantes y delicados como el estómago, hígado, bazo, matriz, etc. Sacrificándolo todo muy agudo, con el fin de presentar un talle esbelto y elegante, refinamiento de la más exquisita coquetería, que ocasionaba numerosas enfermedades, causa de muchas víctimas, por ese modo brutal de maltratar su delicado cuerpo.

Actualmente, se construyen los citados corsés con elásticas y sedosas telas así sin ballenas, solo alguna que otra perfectamente almohadillada para que no lastimen las carnes, dos delgadas y flexibles tirillas de acero forman su parte posterior que no comprimen demasiado, dadas las condiciones especiales de su confección y que en vez de subir por encima del pecho, quedan por debajo de las mamas, sosteniéndolas con suavidad, daptándose perfectamente al vientre y sujetándolo suavemente; pero que, a pesar de todas estas comodidades y como antes decimos debe la mujer desear de su toilette tal almatoste, al llegar al tercer mes de su embarazo, puesto que, en esta poca empieza ya a iniciarse el crecimiento del vientre al ser ocupado por la matriz, debiendo sustituirse por un ceñidor corpiño que no oprime nada el vientre que tiene su parte superior construida como el corsé, adecuada para sostener sus pechos.

Hacia el sexto mes, si incomoda mucho el abultamiento del vientre y la mara se hace fatigosa, por el peso de la matriz, distendida y ocupada, debe usarse la faja suspensoria que sostiene perfec-

tamente a ésta y comprime algo los riñones, con cuya acción se facilita la marcha y basta muchas veces para calmar el dolor lumbar que tanto mortifica a muchas mujeres durante todo el periodo gestativo.

Estas fajas se hacen generalmente de goma elástica, que si bien son muy suaves, tiene el gran inconveniente de dar exagerado calor a la piel, haciéndose intolerables en verano, por cuya razón, substituidas por las de hilo o algodón mas apropiado para todas las estaciones.

Doctor. R. MORILLA.



### Amor a la Patria

El amor de la patria es la condensación de todos los amores.

«Patria» es una palabra mágica que siempre inflamará nuestra sangre y arrasará nuestros ojos en lágrimas, como el recuerdo de una querida a quien hemos visto morir en el seno del amor y de la felicidad o como el de un hijo perdido, con quien se sepultaron nuestras más dulces esperanzas, o como el de un sér que tuvo la abnegación de sacrificarse por nuestros intereses y nuestra amistad.

Vanamente los hombres ilustrados pretenden elevar a creencia popular el cosmopolitismo patriacial, asegurando que este amor no es más que una preocupación topográfica; un francés nunca mirará a Alemania como a la Francia, aunque su religión y su corazón le dicten que todos somos hermanos y aunque su razón le imponga el deber de publicar que el género humano es una sola familia.

Los habitantes de los países donde la naturaleza se muestra más infecunda y destructora no cambiarían el placer de oír las tempestades que han arrullado su infancia por la comodidad de trasladarse a las tierras en que la naturaleza se manifiesta más enervante y más mimosa.

El amor a la patria es la ley de gravedad del alma.

Un hombre abandonado a sus afectos torna a su país natal, como un cuerpo abandonado así mismo cae hacia el centro de la tierra.

Por gusto de los hombres su más grato sarcófago; sea su misma cuna vuelta al revés.

La última demanda de todos los ilustres desterrados es la de ser sepultados en el país en que han nacido.

El amor de la patria es lo que hace santas todas las guerras, aunque sean injustas, inoportunas y atroces.

La ausencia de la patria produce las enfermedades *nostálgicas*, que sumen a los hombres en una habitual hipocondría y que concluyen por arrastrarlos al sepulcro. Por eso, en los regimientos de mercenarios suizos puestos al servicio de diferentes Estados europeos, hubo que prohibir que las bandas de música tocaran el himno nacional, porque los soldados, al oír los primeros sonos que habían escuchado en su vida, se desertaban, desmintiendo su proverbial fidelidad, o se morían de tristeza, renovando las memorias de su país, tan estéril como no puede ser más, pero tan querido como todos los países

donde se tiene la dicha de nacer.

Los habitantes de los polos tienen tanto cariño a su ingrato suelo que fallecen de fastidio cuando se los traslada a países en que la naturaleza ostenta sus más ricos dones.

Los esclavos de América suelen suicidarse, no con la esperanza de conquistar un cielo, sino con la de ir a resucitar a la Península africana, que para ellos es un paraíso, apesar de ser el Africa una tierra de infecundidad y de exterminio.

Este sentimiento es el que ha arrancado los cantos más sublimes de los mejores ingenios de todos los países del mundo.

F. R.

### De Plagas.

El cosejo provincial de Fomento también ha acordado en el presente año hacer efectivo el reparto para la creación de fondo a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Plagas del Campo.

No nos sorprende. Ya en otra ocasión expresamos que el repartito en cuestión se convertiría en plaga crónica que chupa directamente los bolsillos de los propietarios agrícolas.

Y como en aquella ocasión también hoy preguntamos: ¿En que invierte el consejo provincial de Fomento los miles de duros que por el concepto dicho ha sacado a los contribuyentes?

¿Porqué no se publican, de modo que se entere quien paga, las relaciones de ingresos y gastos de los fondos que maneja el dicho organismo provincial, sin olvidar lo pagado al arriendo de las contribuciones por la recaudación del impuesto?

Ni por un momento nos permitimos dudar de la honorabilidad del Consejo de Fomento de nuestra provincia. Compuesto de personas de prestigios y digna representación de la política, de la ingeniería, de la agricultura, del comercio, de la industria y de cuanto significa fuerzas vivas provinciales, esta corporación está muy por encima de toda sospecha. Pero si nos atrevemos a pensar que en ella se pueden dar los mismos achaques y vicios que caracterizan a nuestra administración, la que queriendo rodear a todos sus órganos de influencia y garantía recurre para formarles a las personas y cargos que por sí llevarán el acierto a sus gestiones, pero que por sus mismos cargos y posiciones no pueden atender debidamente a los complejos asuntos que se les encomiendan.

Este vicio de origen es el que nos parece observar en nuestro Consejo de Fomento. Vicio que perjudica al contribuyente de buena fe que ve que contribuciones, impuestos y socialías agotan su bolsa sin tocar beneficios ni en aquellos casos en que se dice que es para protegerle.

No hay que ser muy perspicaz para comprender que con la Ley referente a las Plagas del campo se propuso el legislador crear una especie de seguro más bien previsor que reparador, obligatorio para el terrateniente y administrado con la ayuda y bajo la tutela del Estado.

¿Y como se cumple la intención del legislador? Por lo que aquí vemos, imponiendo al contribuyente el máximo de cuota que la ley autoriza sin protegerle contra los daños para prevenir los cuales se sacrifica.

Hoy mismo estamos viendo como

la plaga de la oruga se enseñorea en nuestro arbolado, destruyendo por completo la cosecha de bellota uno y otro año, sin que el Consejo Provincial de Fomento se preocupe ni trate de combatir el mal, contra el cual la iniciativa particular es impotente.

Esta negligencia en el Consejo ¿es por ignorancia? ¿es por falta de recursos, o es por estimar que ese cultivo constituye masa forestal y no está, por consiguiente, dentro de la Ley?

Lo de la ignorancia no es admisible. ¿Si los clamores llegan al cielo! La falta de recursos es menos razonable; ¿en qué fecha entonces lo que recauda? Queda la hipótesis de considerar masa forestal al arbolado de bellota y excluirlo de los beneficios de la Ley, conforme parece desprenderse del segundo párrafo del artículo primero de la misma. Pero esto sería una notoria injusticia. ¿Acaso los propietarios de montes no contribuyen, hasta en mayor proporción que los demás, a crear el fondo de plagas?

¿Y no es más equitativo gastar el dinero del contribuyente en detener la ruina y destrucción de nuestra riqueza forestal que en editar memorias, que nada dicen, y pagar sueldos, dietas o subvenciones a cuatro protegidos?

F. B.

### Emigración Española transoceánica en 1915

La Secretaría de la Sección tercera acaba de terminar la estadística oficial de la emigración española transoceánica en 1915. Sus datos son un poco más consoladores que los correspondientes a otros años, pues en 1915 emigraron a países de Ultramar 50 359 españoles; en 1914 los emigrantes fueron 66 596. Ello implica una disminución de 16 939 emigrantes en 1915.

Del contingente salido este año, 36 420 eran varones y 13 939 hembras.

De los quince puertos que estuvieron habilitados para efectos de emigración, once aparecen en baja y sólo cuatro en alza con referencia a 1914. Hubo aumento en Coruña (154 emigrantes), en Las Palmas (1.480), en Palma de Mallorca (17) y en Santa Cruz de Tenerife (682). Las bajas más acentuadas las sufrieron Almería (3 960 emigrantes), Vigo (3.687), Barcelona (3.385), Bilbao (1.798), Villagarcía (1.403), Valencia (1.399) y Cádiz (1.257). Los demás puertos habilitados apenas experimentaron oscilaciones sensibles en su movimiento emigratorio.

Por países de destino de los emigrantes ofrece la estadística de 1915 la novedad de aparecer Cuba a la cabeza de los países que recibirían nuestra emigración, 26 475 españoles entraron en la gran Antilla, contra 19 048 que lo efectuaron en 1914, resultando un saldo a favor del movimiento emigratorio español en aquel país, durante el último año, de 7 428 individuos. Nota digna de tenerse en cuenta es que este acrecentamiento se verificó rápida, inopinadamente, dados los rumbos generales que la emigración seguía, en los tres últimos meses del año.

La Argentina, como país de la inmigración española, perdió el primer lugar que casi consuetudinariamente venía ocupando, para pasar al segundo. Los 38 515

emigrantes españoles que recibiera en 1915 a 19.283; es decir, que experimentó una baja de 19.232. Es de notar que la corriente emigratoria al Plata, en cuanto a la hembra se refiere, no bajó en la proporción que le correspondía; fueron 7.955 las mujeres expatriadas con aquel destino, junto a un contingente de 11.328 varones, mientras que a Cuba correspondieron 4.606 de aquéllas para un total de 21.860 hombres.

Brasil también tuvo una baja de consideración en nuestros emigrantes. Recibió en 1915, 1899, contra 4.070 que habían llegado a sus costas en 1914.

Los demás países adonde suele encaminarse la emigración española experimentaron alteraciones de menos cuantía.

Clasificada la emigración por meses de salida ofrece la particularidad en 1915 de haber acusado durante los nueve primeros una baja persistente, no interrumpida, con relación a igual periodo del año anterior; iniciándose en los tres últimos un aumento que no sólo igualó, sino que superó en mucho a las cifras emigratorias de 1914 en Octubre, Noviembre y Diciembre. En 1915 salieron 3.143, 2.068 y 4.089 emigrantes más, respectivamente, que en iguales meses de 1914. Los puertos en que más sensible se hizo este aumento fueron Coruña y Vigo, y los países que lo recibieron Cuba y Argentina, la primera especialmente.

Por provincias de procedencia de los emigrantes es digno de notar que para Cuba dieron el mayor contingente: Canarias, 16.425; Lugo, 3.893; Oviedo, 3.163, y Coruña, 2.888; y para la Argentina, Coruña, 2.180; Pontevedra, 2.119; Lugo, 1.371; Orense, 1.339; Oviedo, 1.367; Almería, 1.087 y León, 1.040. Para el Brasil figura a la cabeza de las provincias que le suministraron emigrantes, Pontevedra, y para los Estados Unidos de Norte América, Almería.

Novedad en la confección de la estadística de 1915, es el haberse clasificado los emigrantes con aptitud para el trabajo, por profesiones y oficios y por el país

a que se dirigían. Ciento veinte son los oficios registrados. Figuran en este una enterogenidad desconcertante. Los oficios que predominan son, por desgracia, los que ni implican ni suponen preparación o aptitud especial, sino simple entrega o alfiler de brazos. De 33.189 emigrantes, por causa de trabajo, salidos de España para Ultramar en el año de referencia, ¡24.329 eran jornaleros! Siguen en número los agricultores y labradores, que dieron una suma de 5.484. Las profesiones que después de las dichas tienen mayor importancia numérica, son: comerciantes (dependientes de comercio), 983, y marineros, 498. De los dos primeros grupos salieron, respectivamente para la Argentina, 7.156 y 1.396, y Cuba, 15.223 y 3.504.

La clasificación por buques y banderas arroja el siguiente resultado: La bandera española, en 243 viajes, en los que hizo 672 escalas, transportó **36.473** emigrantes; la francesa, en 42 y 80, respectivamente, condujo **6.863**; la italiana, en 37 y 45, **569**; la inglesa, en 78 y 129, **3.272**, y la holandesa, en 26 y 49, **3182**.

## Sección de Noticias

Por conducto del Sr. Morilla, Presidente de la Sociedad la Armonía de esta localidad, hemos recibido la siguiente nota oficial para su publicación.

«El día 21 del próximo pasado mes, en junta general se reunieron los socios de la Armonía de esta villa para elección de la nueva junta.

Abierta la sesión por el presidente Sr. Morilla el que expuso el objeto de la misma en un breve discurso procediendo acto seguido a la votación de cargos y hecho el escrutinio dió el siguiente resultado. Presidente: Don Rafael Morilla Alonso, reelegido por tercera vez.

Grupo de patronos Presidente: Don Manuel Copete Barea.

Vocales: D. Francisco Blanco Ortega, D. José Orellana Vega; D. Juan Fernandez Cabezuolo; Secretario, D. Francis

co Rodriguez Vega.

Grupo de Obreros; Presidente, Don Juan Contreras Gallardo; Vocales, D. Pedro Muñoz Mateo, D. Juan Rios Barrera, D. Manuel Díez Reyes; Secretario, Don Francisco Menacho Dominguez.

Tesorero: D. José Rodríguez Reguera.

El Presidente saludó elocuentemente a los congregados dando las gracias a todos por su reelección. Seguidamente se procedió a la votación de comisiones de ambos grupos para establecer las bases que han de regir en las faenas agrícolas de la presente temporada dando el resultado siguiente:

Con comida:

Siega de habas y cogida de chícharos 2 ptas; de avena y cebada, 2'50 ptas; de trigo, 3'25; era con todas sus faenas, 1'75; los moreros, 1'50; los carretero, 1'75; Viña, tajeos, carbonos, etc, 1'50; faenas después del verano como rozos y otras 0'875, ptas.

A seco:

En la siega aumenta una peseta y en las demás faenas 0'875 ptas.

Marchó a Ronda, Don Rafael Morilla regresando ayer con su cuñada D. Francisca Gutiérrez Orellana.

El día treinta descargó sobre esta población una fuerte tormenta, cayendo algunas chipas eléctrica que fundieron numerosas bombillas, no ocasionando desgracias personales.

Al oeste de la población, entre la carretera de Arcos a Ubrique y la de Villamartin a id. causó grandes daños la piedra arrojada por las nubes en las sembreras, calculandose los daños causados en unas 60 mil pesetas

### Registro Civil.

En la pasada semana, ha habido los nacimientos siguientes:

Isabel Barriga Anaya, hija de Francisco e Isabel.

Maria García Yuste, hija de Cristóbal y Rosa.

### Matrimonios.

Han contraído matrimonio la Sta. Agustina Fernández Payan con el joven Manuel Morales Fayán.

### Defunciones.

Han fallecido a la avanzada edad de 87 años, Don Francisco Chacón Pérez y Don Manuel González Ramírez de 80 años.

### Crimen.

En el vecino pueblo de Algar, según noticias que a nosotros han llegado se cometió un crimen en los últimos días de Mayo. Un futuro yerno mató al suegro, por negarse éste a que hablara con su hija.

Le disparó dos tiros con una escopeta y después, con la culata y cañón se ensañó dando varios golpes, hasta conseguir echar fuera la masa encefálica.

El autor fué preso.

### Siniestro.

En la noche del día último de Mayo, le fueron hurtadas a D. Pedro Manzano Garrido dos mulas, sin que hasta la fecha hayan sido habidas.

Dichas caballerías se hallaban aseguradas al Fénix Agrícola.

## Regalos a nuestros

## suscriptores

## Ampliaciones Fotograficas

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica, creación de los grandes talleres Luque, de Madrid, que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El Sr. Luque, correspondiendo a sus numerosos favorecedores de ampliación de regalo que deseen un tamaño mayor; pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia, que es el 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa J. Luque, timbrado en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable.

Este nuevo trabajo será entregado a los lectores suscriptores de «El Noticiero de la Sierra» solamente por el importe de retoque y gastos de envío, que asciende a la insignificante cantidad de 5'00 ptas. Es decir: que presentando en la administración de este periódico 12 cupones de los que publicamos a continuación, una fotografía del interesado y 5'00 ptas. se puede adquirir una de las ampliaciones con marco de caoba o esmalte o la anteriormente se detalla que va sin él, mas una peseta cincuenta céntimos, para gastos de transporte desde Madrid a esta redacción.

Para tener derecho a dicha ampliación fotográfica, ha de acompañar a la fotografía y los cupones, el último recibo de suscripción pagada.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres, J. Luque, de Madrid.

Doce cupones como el presente, dan derecho a una

## Ampliación Fotográfica

Regalo de  
El Noticiero de  
la Sierra  
n.º 6

IV.—El movimiento de rotación de la Tierra, sobre su eje, produce los días y las noches, y el de traslación las cuatro estaciones.

Día artificial es el tiempo que dura la claridad del Sol sobre el horizonte.

Noche es la privación de luz o el tiempo que dura la claridad del Sol debajo del horizonte.

Los días se dividen en siderales y naturales.

Día sideral es el tiempo que gasta la Tierra en dar una vuelta sobre su eje, y día natural es el tiempo comprendido entre dos pasos consecutivos del sol por el mismo meridiano.

Año es el tiempo que invierte la Tierra en dar una vuelta alrededor del Sol. El año puede ser civil, sideral y lunar.

Año civil es el que consta de un número cabal de días, y se divide en común y bisiesto.

Año común es el que consta de 365 días, y bisiesto el que se compone de 366 días.

Año sideral es el tiempo que emplea la Tierra en dar una vuelta a su órbita. Su duración es de 365 días 6 horas, 9 minutos y 24 segundos.

Año lunar es el que consta de 12 lunaciones o revoluciones sinódicas de la Luna. Su duración es de 354 días.

V.—La división del tiempo más aceptable que se ha hecho, es el día, la semana, el mes, el año, la olimpia, el lustro y el siglo.

El día se divide en 24 horas; la hora en 60 minutos y el minuto en 60 segundos.

La semana es el periodo de 7 días.

El mes tiene 30 o 31, días si es bisiesto, el de Febrero, cuenta 29, si no lo es, 28.

El año se compone de doce meses.

La olimpiada es el periodo de 4 años.

El lustro está formado por 5 años.

Y el siglo es el periodo de tiempo que comprende 100 años civiles.

La semana, según las doctrinas contenidas en el Génesis, es el periodo de 7 días y parece tiene su origen en la denominación que los antiguos dieron a los siete astros planetarios nombrando al Lunes, día del satélite Luna, Martes, al planeta Marte; Miércoles, al de Mercurio; Jueves, al de Júpiter; Viernes, al de Venus; Sábado, al de Saturno, y Domingo al día del Sol, nombrado Dóminus.

Las cuatro estaciones se suceden en un año, o sea, tres meses cada una.

Las estaciones son: Primavera, Verano, Otoño e Invierno.

A la primavera, corresponden las constelaciones de Aries, Tauro y Géminis; al Verano, Cáncer, Leo y Virgo; al Otoño, Libra Escorpión y Sagitario, y al invierno, Capricornio, Acuario y Piscis.

VI.—El Papa Gregorio XIII, viendo que los trabajos eran infructuosos para remediar los errores contenidos en el Calendario Juliano (1), el año 1582, suprimió 10 días en el mes de Octubre, haciendo contar el 15 en vez del 5. Con el fin de dar regularidad a esta reforma se ordenó suprir en lo sucesivo 3 bisiestos cada 400 años. Por esta razón no fueron bisiestos los años 1700, 1800 ni 1900; pero sí lo serán el 2000 y el 2400.

Para determinar si un año es o no bisiesto basta dividirlo

(1). La equivocación que sufrió Sosígenes astrónomo de César, fué de 11' y 9' cuando que hacían retroceder un día cada 133 años a los puntos solsticiales y equinocciales.

35

# Imprenta de El Noticiero de la Sierra

Sagasta, 16.-PRADO DEL REY

Hace toda clase de trabajos de Imprenta, Membretes, Tarjetas, Recibos, Impresos, Talonarios, Facturas, etc., Taller de Encuadernación de Obras y se pasa a domicilio para encuadernar actas de sesiones de Ayuntamientos y Protocolos notariales. La suscripción a "El Noticiero de la Sierra" vale 0'75 al mes

## Tarifa de esquelas mortuorias insertadas en el periódico

1 plana en 1. <sup>a</sup> pagina, cada inseción.	50 ptas.
1/2 " " " " " "	25 "
1/4 " " " " " "	15 "
1/8 " " " " " "	10 "

## ANUNCIOS

1/4 de plana en 1. <sup>a</sup> pagina, al mes	100 ptas.
1 pagina en 4. <sup>a</sup> plana, " "	60 "
1/2 " " id. " " " "	35 "
1/4 " " id. " " " "	15 "
1/8 " " id. " " " "	5 "

Por lineas, del cuerpo 9 a 0'10 ptas una.

**DISPONIBLE**

## Centro Politécnico Comercial

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

CONSULTAS, ESTUDIOS y REDACCIONES

REPRESENTACIONES PARA PUEBLOS

DE ASUNTOS COMERCIALES y ECONOMICOS

**CARLOS DERQUI**

Agente del Banco Hipotecario de España

**CADIZ**

## ¡Ganaderos!

Si quereis conservar vuestros ganados libres de enfermedades contagiosas o epizooticas, usad el

legitimo desinfectante

**ZOTAL INGLÉS**

que vende

**ANTONINO NUÑEZ**

a 9 reales lata de Kilo

♦ SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS COMERCIALES E IMPRESIÓN DE OBRAS. ♦ ♦ ♦ ♦	IMPRENTA Y LIBRERIA de "EL NOTICIERO DE LA SIERRA", SAGASTA, 16 (Prado del Rey)	♦ MEMBRETES PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, FACTURAS, CIRCULARES, ETC. ETC.
---	---	--

gramos  
(IMPRESOS)

Provincia.....

L. D.